Neiva, 05 de enero de 2026

Señores:
COMFAMILIAR DEL HUILA
asesorcomercial2@comfamiliarhuila.com
Ciudad

REF: SOLICITUD COTIZACION PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA -INFIHUILA 2026

Cordial saludo;

El Instituto Financiero del Huila – INFIHUILA, Establecimiento Público del orden Departamental, en concordancia con lo dispuesto en Ley 2046 de compras públicas locales y su Decreto reglamentario 248 del 2021, ha previsto iniciar el proceso de selección de la empresa natural o jurídica, que preste el servicio para las ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTRA, DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA INFIHUILA, y que la entidad, ha establecido para la vigencia 2026, por lo que nos permitimos invitarle a participar de este proceso, diligenciando el formato adjunto cotizando los bienes y servicios (tener presente los impuestos del Iva y el Ipoconsumo). Igualmente se anexa caracterización de la placa de reconocimiento.

Tener presente el diligenciamiento de estos datos cuando envíen la cotización:

EMPRESA:	
NIT:	
DIRECCIÓN:	
CORREO ELECTRONICO:	
NÚMERO TELEFONICO:	
FECHA COTIZACIÓN:	

Favor cotizar en el formato adjunto, las cuales se recepcionará hasta el día 13 de enero de 2026 a las 06:00 pm.

Agradecemos de antemano la atención prestada, la cotización debe ser enviada al correo electrónico: talentohumano@infihuila.gov.co

Nota: enviar junto a la cotización los siguientes documentos:

- Copia del Rut y cámara de comercio
- Certificado de representación legal
- Acreditar local para realizar los eventos o carta compromisoria con establecimiento

Estaremos atentos a resolver cualquier inquietud que se presente al respecto, con el objetivo de poder contar con su participación de este importante proceso de prestación del servicio, con el cual la entidad busca apoyar la economía local, con la participación de las empresas huilenses con la activación de las compras locales.

Cordialmente,

SOHAD FREYI CORREA
Profesional Universitario
Celular 3123971260

Anexos. Formato para presentar la información de la cotización y formato de caracterización placa de reconocimiento
Proyecto: Sohad Freyi, Profesional Universitario

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141225731611

(415)7707212489984(8020) 000014122573161 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 1 8 0 0 0 8	2	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA

36. Nombre comercial	37. Sigla
COMFAMILIAR HUILA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 11 5 63 BRR CENTRO

42. Correo electrónico dian.ccfh@comfamiliarhuila.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 1 0 0 0 1	6 0 8 8 6 6 4 4 5 2	6 0 8 2 7 9 5 0 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 3 0	1 9 9 6 0 3 0 5	5 5 1 3	1 9 9 8 0 4 1 4	9 0 0 7	9 0 0 8		1 4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	9	1 0	1 3	1 4	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5														

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 3																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARVAJAL RODRIGUEZ JUAN CARLOS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Comfamiliar Huila
Por tu progreso, todo

Neiva, 28 de enero de 2026

Señores:
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA - INFIHUILA

Cordial saludo,

De acuerdo a su solicitud comedidamente me permito enviar propuesta económica

ACTIVIDADES A DESARROLLAR BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVO 2026								
ACTIVIDAD 1. CELEBRACION DECEMBRINA								
ITEM	DETALLE	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VR UNIT	IVA 19%	IPOCONSUMO 8%	TOTAL OFERTA UNITARIO	TOTAL OFERTA TOTAL
1	Dos (2) carnes de 150 gramos cada una con acompañamientos, bebida y postre.	UNIDAD.	50	$ 50.000		$ 4.000	$ 54.000	$ 2.700.000
2	Ancheta navideña (pernil de cerdo las brisas de 480 gramos, lomo de cerdo ahumado las brisas de 480 gramos, natilla maicena de 300 gramos, queso holandés alpina de 450 gramos, antipasto atún 245 gramos, brevas alfa 500 gramos, caja de galletas navideñas noel 260 gramos, mix de nueces la especial de 180 gramos, arequipe alpina de 500 gramos, Atún Van Camp de 160 gramos, corazones de palmito de 250 gramos el nogal, aceite de olivo olivetto de 500 ml, duraznos la coruña de 480 gramos, aceitunas alfresco de 500 gramos, canasta de mimbre	UNIDAD.	19	$ 675.926		$ 54.074	$ 730.000	$ 13.870.000

3	Salón para actividad con los respectivos aires acondicionado. LUGAR DEBE SER CONCERTADO CON INFIHUILA y cumplir con las siguientes características: - fácil acceso - Salón con Capacidad para mínimo Cincuenta (50) personas – zona de parqueadero - Servicios de baños en condiciones óptimas de higiene - acceso para personas en situación de discapacidad (rampas y/o ascensores, baños) - Logística para una acomodación confortable para sus asistentes. - Disponer de mínimo 50 sillas en buenas condiciones con su respectiva mesa, todas vestidas, para ser acomodadas de acuerdo con el número de personas asistentes al evento. - El sitio en el que se desarrollará el evento debe contar con planta eléctrica, en caso de que se llegase a presentar una falla o suspensión del servicio eléctrico. - El sitio debe contar con suficiente ventilación - El Sitio debe contar con sonido y micrófono. El sitio debe tener instalaciones para personal discapacitado.	UNIDAD.	1	$ 800.000	$ 152.000		$ 952.000	$ 952.000
4	Hidratación de agua, gaseosa y coctel (Todo esto es una unidad)	UNIDAD.	100	$ 20.370	$ -	$ 1.630	$ 22.000	$ 2.200.000
SUBTOTAL				**$ 1.546.296**	**$ 152.000**	**$ 59.704**	**$ 1.758.000**	**$ 19.722.000**

ACTIVIDAD 2. DIA CULTURAL SAN PEDRO

ITEM	DETALLE	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VR UNIT	IVA 19%	IPOCONSUMO 8%	TOTAL OFERTA UNITARIO	TOTAL OFERTA TOTAL
1	Asado Huilense (300 gramos),con acompañantes y bebida	UNIDAD.	50	$ 46.296		$ 3.704	$ 50.000	$ 2.500.000

2	Salón para actividad con los respectivos aires acondicionados, por cinco (5) horas. LUGAR DEBE SER CONCERTADO CON INFIHUILA y cumplir con las siguientes caracteristicas: - fácil acceso - Salón con Capacidad para mínimo Cincuenta (50) personas – zona de parqueadero - Servicios de baños en condiciones óptimas de higiene - acceso para personas en situación de discapacidad (rampas y/o ascensores, baños) - Logística para una acomodación confortable para sus asistentes. - Disponer de mínimo 50 sillas en buenas condiciones con su respectiva mesa, todas vestidas, para ser acomodadas de acuerdo con el número de personas asistentes al evento. - El sitio en el que se desarrollará el evento debe contar con planta eléctrica, en caso de que se llegase a presentar una falla o suspensión del servicio eléctrico. - El sitio debe contar con suficiente ventilación incluyendo aires acondicionados - El Sitio debe contar con sonido y micrófono. El sitio debe tener instalaciones para personal discapacitado.	UNIDAD.	1	$ 800.000	$ 152.000	$ -	$ 952.000	$ 952.000
3	Hidratación de agua, gaseosa y coctel (Todo esto es una unidad)	UNIDAD.	100	$ 20.370	$ -	$ 1.630	$ 22.000	$ 2.200.000
SUBTOTAL				**$ 866.667**	**$ 152.000**	**$ 5.333**	**$ 1.024.000**	**$ 5.652.000**
ACTIVIDAD 3. SERVIDOR PUBLICO E INCENTIVOS								
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**VR UNIT**	**IVA 19%**	**IPOCONSUMO 8%**	**TOTAL OFERTA UNITARIO**	**TOTAL OFERTA TOTAL**
1	Plato fuerte con acompañante y bebida	UNIDAD	19	$ 37.037	$ -	$ 2.963	$ 40.000	$ 760.000

2	Salón para actividad con los respectivos aires acondicionados, por tres (3) horas. LUGAR DEBE SER CONCERTADO CON INFIHUILA y cumplir con las siguientes características: - fácil acceso - Salón con Capacidad para mínimo Cincuenta (50) personas – zona de parqueadero - Servicios de baños en condiciones óptimas de higiene - acceso para personas en situación de discapacidad (rampas y/o ascensores, baños) - Logística para una acomodación confortable para sus asistentes. - Disponer de mínimo 50 sillas en buenas condiciones con su respectiva mesa, todas vestidas, para ser acomodadas de acuerdo con el número de personas asistentes al evento. - El sitio en el que se desarrollará el evento debe contar con planta eléctrica, en caso de que se llegase a presentar una falla o suspensión del servicio eléctrico. - El sitio debe contar con suficiente ventilación incluyendo aires acondicionados - El Sitio debe contar con sonido y micrófono. El sitio debe tener instalaciones para personal discapacitado.		1	$ 800.000	$ 152.000		$ 952.000	$ 952.000
3	Actividades Lúdicas recreativas (Trabajo en equipo, relación intrafamiliar, terapia de la risa, charla motivadora, pre pensionados), cada actividad tendrá una duración de 1 hora.	ACTIVIDADES	2	$ 1.968.366	$ 373.990		$ 2.342.356	$ 4.684.711
4	Placa de reconocimiento: Base de madera negra con 19 cm de ancho y 3 cm de alto, con vidrio de 15 cm de acho, con altura de 20 cm y 25 cm, para un total de alto de 28 cm. (Se anexa figura)	UNIDAD	10	$ 280.000	$ 53.200		$ 333.200	$ 3.332.000
SUBTOTAL				**$ 3.085.403**	**$ 579.190**	**$ 2.963**	**$ 3.667.556**	**$ 9.728.711**

Comfamiliar Huila
Por tu progreso, todo

ACTIVIDAD 4. ACTIVIDAD ARTISTICA								
ITEM	DETALLE	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VR UNIT	IVA 19%	IPOCONSUMO 8%	TOTAL OFERTA UNITARIO	TOTAL OFERTA TOTAL
1	Curso de cocina, dictado por personal capacitado, donde incluya sitio y los ingrediente de los platos que van a dictar a los funcionarios, de conformidad al horario y tiempo establecido por la Institución, dirigido a 19 funcionarios	ACTIVIDAD	1	$ 72.526	$ 13.780		$ 86.306	$ 1.639.813
SUBTOTAL				$ 72.526	$ 13.780	$ -	$ 86.306	$ 1.639.813

ACTIVIDAD 5. ACTIVIDAD DE PROMOCION Y PREVENCION								
ITEM	DETALLE	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VR UNIT	IVA 19%	IPOCONSUMO 8%	TOTAL OFERTA UNITARIO	TOTAL OFERTA TOTAL
1	Masaje anti estrés - spa	UNIDAD	19	$ 78.305	$ 14.878	$ -	$ 93.183	$ 1.770 477
SUBTOTAL				$ 78.305	$ 14.878	$ -	$ 93.183	$ 1.770.477

ACTIVIDAD 6. ACTIVIDAD DEPORTIVA								
ITEM	DETALLE	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VR UNIT	IVA 19%	IPOCONSUMO 8%	TOTAL OFERTA UNITARIO	TOTAL OFERTA TOTAL
1	Actividad lúdica, torneo deportivo Tejo para cuatro canchas.	UNIDAD	4	$ 500.000	$ 95.000	$ -	$ 595.000	$ 595.000
2	Refrigerios con bebida para los eventos deportivos	UNIDAD	38	$ 9.259		$ 741	$ 10.000	$ 380.000
SUBTOTAL				$ 509.259	$ 95.000	$ 741	$ 605.000	$ 975.000

ACTIVIDAD 7. DIA DEL AMOR Y AMISTAD								
ITEM	DETALLE	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VR UNIT	IVA 19%	IPOCONSUMO 8%	TOTAL OFERTA UNITARIO	TOTAL OFERTA TOTAL
1	Plato fuerte con acompañamiento y bebida	UNIDAD	19	$ 37.037	$ -	$ 2.963	$ 40.000	$ 760.000

2	Salón para actividad con los respectivos aires acondicionados, por tres (3) horas. LUGAR DEBE SER CONCERTADO CON INFIHUILA y cumplir con las siguientes caracteristicas: - fácil acceso - Salón con Capacidad para mínimo – zona de parqueadero - Servicios de baños en condiciones óptimas de higiene - acceso para personas en situación de discapacidad (rampas y/o ascensores, baños) - Logística para una acomodación confortable para sus asistentes. - Disponer de mínimo 50 sillas en buenas condiciones con su respectiva mesa, todas vestidas, para ser acomodadas de acuerdo con el número de personas asistentes al evento. - El sitio en el que se desarrollará el evento debe contar con planta eléctrica, en caso de que se llegase a presentar una falla o suspensión del servicio eléctrico. - El sitio debe contar con suficiente ventilación - El Sitio debe contar con sonido y micrófono. El sitio debe tener instalaciones para personal discapacitado.	UNIDAD	1	$ 800.000	$ 152.000		$ 952.000	$ 952.000
SUBTOTAL				**$ 837.037**	**$ 152.000**	**$ 2.963**	**$ 992.000**	**$ 1.712.000**
ACTIVIDAD 8. CUMPLEAÑOS								
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**VR UNIT**	**IVA 19%**	**IPOCONSUMO 8%**	**TOTAL OFERTA UNITARIO**	**TOTAL OFERTA TOTAL**
1	Reconocimiento de cumpleaños (restaurante por valor de $200.000)	UNIDAD	19	$ 185.185		$ 14.815	$ 200.000	$ 3.800.000
SUBTOTAL				$ 185.185	**$ 152.000**	**$ 17.778**	**$ 1.192.000**	**$ 3.800.000**
VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES				**$ 7.180.679**	**$ 1.310.847**	**$ 89.481**	**$ 9.418.044**	**$ 45.000.001**

Nota: La facturación será discriminada ítem por ítem y se reflejaran los impuestos de ley.

Comfamiliar Huila
Por tu progreso, todo

REQUISITOS

- *Carta de solicitud especificando el servicio.*
- *Confirmación del evento con 10 días de anticipación.*
- *El pago debe ser cancelado antes de realizar el evento.*
- *Puede hacer el pago en Nuestras oficinas o realizar la consignación a nuestra Cuenta Corriente: 456-0013174-6 - Banco: Bancolombia (* En caso de pago en efectivo, debe ser cancelado antes de realizar el evento. * Cotización valida a 30 días calendario * No se permite el ingreso de bebidas ni comidas. * LA COTIZACION NO IMPLICA LA CONFIRMACION DE LA RESERVA).*

La consignación se debe realizar a nombre de Comfamiliar Huila con el código de referencia N2:

- ***Club los Lagos... 1230***
- ***Playa Juncal.....1226***
- ***Las Termales.....1233***

PAGO POR CORRESPONSAL BANCARIO CONVENIO 35469, la copia de consignación debe ser enviada escaneada por correo electrónico

- ***En caso de solicitar crédito el valor del evento debe ser como mínimo de un salario mínimo legal vigente y deben firmar un pagare en blanco o elaborar orden de compra debidamente firmada por la persona autorizada y deben estipular la siguiente información:***

"La presente orden sirve como título ejecutivo para el cobro de las obligaciones económicas a favor de Comfamiliar que de dicha orden se derivan; así mismo se indicara que se autoriza a Comfamiliar para facturar los valores adeudados".

Además deben adjuntar los siguientes documentos:

Solicitud de crédito, cámara de comercio no mayor a 30 días, Rut actualizado y fotocopia de la cedula del representante legal.

LA COTIZACION NO IMPLICA LA CONFIRMACION DE LA RESERVA.

DEBERES:

CLIENTES	*CENTRO*
Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios del centro de convenciones.	*Realizar y prestar los servicios a cabalidad según los requerimientos de los clientes plasmados en la previa cotización o contratación.*
No realizar actos que afecten la infraestructura ni su nombre (prohibido pegar publicidad sobre las columnas, puertas, paredes y vidrios del C. convenciones	*Dar cumplimiento con la reserva del salón o el espacio una vez sea confirmado y cancelado el 50%. Como abono.*
Cancelar el 50% del valor cotizado para mantener la reserva.	*Prestar de manera íntegra todos los servicios requeridos.*
Cancelar oportunamente el valor total de la contratación con cinco (5) días de anticipación de inicio del evento.	*Cumplir estrictamente con las horas contratadas por el cliente.*
Presentar de manera clara la información y requerimientos del evento a cotizar.	*Encender el aire acondicionado media hora de anterioridad a inicio del evento.*
Informar el personal de logística que estará a cargo del evento.	*Apagar los equipos de aire acondicionado según las horas contratadas.*
Contratar de forma integral (alimentación, bebidas, logística, servicios técnicos adicionales) y en general las necesidades que exija el evento con el centro de convenciones	*Ofrecer media hora para dar termino total al evento, si se transcienden los términos de tiempo se cobrará la hora adicional*
Cumplir estrictamente con las horas contratadas de alquiler, (si se extiende el evento será cobrado las horas adicionales).	*Preservar la seguridad de sus eventos y sus asistentes.*
Utilizar de manera óptima las instalaciones del centro de convenciones si se ocasionan daños el cliente asumirá el pago respectivo del arreglo.	*Prestar unas instalaciones óptimas para el desarrollo de los eventos.*

Cancelar oportunamente los adicionales generados y autorizados en el desarrollo del evento si los hay. *Gestionar ante las entidades competentes el pago de impuestos si el evento lo amerita.* *Presentar certificado SAYCO y ACIMPRO si el evento lo amerita.*	

***DERECHOS**:*

CLIENTE	***CENTRO***
A ser bien atendido antes y durante el desarrollo del evento.	*Recibir una información clara y oportuna de los requerimientos del evento.*
Recibir un buen trato sin ningún tipo de discriminación.	*Recibir un buen trato por parte del cliente*
A un servicio oportuno eficiente y continuo.	*Dar inicio y terminación según las horas contratadas.*
A unas tarifas proporcionales y una información (cotización) oportuna.	*Adicionar a la factura los cargos agregados e imprevistos presentados durante el desarrollo del evento.*
A presentar quejas, peticiones, y reclamos.	*A un pago oportuno por los servicios prestados según lo pactado.*
A hacer sugerencias	*Preservar las obligaciones adquiridas por el cliente.*
A preguntar, a replicar y a comparar los servicios.	*Instalaciones óptimas para la prestación de los servicios.*
A disfrutar de un ambiente adecuado y de unas instalaciones confortables.	
A la reserva del lugar cotizado una vez este su 50% abonado.	

Cualquier inquietud será atendida con mucho gusto en el teléfono 8713094 ext. 4101 o al correo electrónico jefecentraldecotizaciones@comfamiliarhuila.com

Inquietudes y/o modificaciones,

Daniela Tovar Torres

Central de cotizaciones

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141225731611

(415)7707212489984(8020) 000014122573161 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 1 8 0 0 0 8	2	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA

36. Nombre comercial	37. Sigla
COMFAMILIAR HUILA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 11 5 63 BRR CENTRO

42. Correo electrónico dian.ccfh@comfamiliarhuila.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 1 0 0 0 1	6 0 8 8 6 6 4 4 5 2	6 0 8 2 7 9 5 0 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 3 0	1 9 9 6 0 3 0 5	5 5 1 3	1 9 9 8 0 4 1 4	9 0 0 7	9 0 0 8		1 4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 3	5	7	9	1 0	1 3	1 4	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5														

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código 2 3									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARVAJAL RODRIGUEZ JUAN CARLOS

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 13-01-2026 04:11:56PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ D.C. 06/01/2024

LA SUSCRITA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 15 DEL ARTÍCULO 16 DEL DECRETO 2595 DE 2012

CERTIFICA

NOMBRE: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR NIT. 891.180.008-2
DIRECCIÓN: CALLE 11 N.º 5 - 63
DOMICILIO: NEIVA (HUILA)
TELÉFONO: N/A
FAX: 8664452
EMAIL: servicioalcliente@comfamiliarhuila.com
EMAIL PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES: notificacionesjudiciales@comfamiliarhuila.com

CONSTITUCIÓN Y OBJETO

LA CAJA DE COMPENSACION DEL HUILA QUE SE DISTINGUE POR LA SIGLA COMFAMILIAR, ES UNA CORPORACIÓN DE DERECHO PRIVADO, QUE CUMPLE FUNCIONES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL, SOMETIDA AL CONTROL ESTATAL QUE ESTABLEZCAN LAS LEYES SIN ÁNIMO DE LUCRO CON PERSONERÍA JURÍDICA, AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIO INDEPENDIENTE DE LAS CONTEMPLADAS EN EL LIBRO 1 TÍTULO 36 DEL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO. LA CORPORACIÓN DE QUE TRATAN ESTOS ESTATUTOS, SE CONSTITUYÓ CON LA DENOMINACIÓN DE ?CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA Y CAQUETA?, CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA POR LA GOBERNACIÓN DEL HUILA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 0035 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 1996.

REPRESENTACIÓN LEGAL

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 0469 DE 25 DE JULIO DE 2022 SE ADOPTÓ LA MEDIDA CAUTELAR DE INTERVENCION ADMINISTRATIVA TOTAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN DE HUILA ? COMFAMILIAR, POR EL TERMINO DE 12 MESES A PARTIR DEL 26 DE JULIO DE 2022.QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0758 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022 SE ADOPTÓ ?(?) UNA

DECISIÓN DENTRO DE LA MEDIDA CAUTELAR DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA

TOTAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE HUILA ? COMFAMILIAR HUILA?

ORDENANDO EN EL ARTÍCULO PRIMERO ?(?) DESIGNAR AL SEÑOR JUAN CARLOS CARVAJAL RODRÍGUEZ IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.095.909.534 EXPEDIDA EN GIRÓN (SANTANDER), COMO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE HUILA ? COMFAMILIAR HUILA?.

DIRECTORES ADMINISTRATIVOS	NOMBRES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE APROBÓ SU DESIGNACIÓN	FECHA DE POSESIÓN
PRINCIPAL	JUAN CARLOS CARVAJAL RODRÍGUEZ	1095909534	036 04/11/2022	0758 03/11/2022
SUPLENTE	CARLOS EDUARDO DUSSAN CÁCERES	12126856	0020 24/04/2023	0241 22/03/2023

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LOS ESTATUTOS, SON FUNCIONES DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO: A. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS INTERNOS, ÓRDENES Y RESOLUCIONES EMANADAS DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN, LAS DIRECTRICES DEL GOBIERNO NACIONAL Y LOS ORDENAMIENTOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. B. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CORPORACIÓN. C. EJECUTAR LA POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y

FINANCIERA DE LA CAJA Y LAS DETERMINACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. D. PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO LOS PLANES Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS. E. COBRAR Y RECIBIR A NOMBRE DE LA CORPORACIÓN LOS BIENES EN ESPECIE O EN DINERO QUE EN FORMA DE APORTES, CONTRIBUCIONES O DE CUALQUIER OTRO ORIGEN, INGRESEN A LA MISMA Y DISPONER SU INVERSIÓN DE ACUERDO CON LA LEY, LOS PRESENTES ESTATUTOS Y LAS DETERMINACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. F. PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR LOS INFORMES GENERALES O PERIÓDICOS QUE SE LE SOLICITEN SOBRE ACTIVIDADES DESARROLLADAS, EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS Y LA SITUACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD. G. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EL INFORME ANUAL DE LABORES ACOMPAÑADO DE LAS CUENTAS, BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL CORRESPONDIENTE EJERCICIO. H. SUGERIR A LA ASAMBLEA GENERAL DE COMÚN ACUERDO CON EL CONSEJO DIRECTIVO, LAS INNOVACIONES QUE A SU JUICIO SEA CONVENIENTE LLEVAR A CABO PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS FINES. I. LLEVAR A EFECTO EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LOSAPORTES PATRONALES, DE ACUERDO CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY, LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS INTERNOS DE LA CORPORACIÓN. J. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO LOS PROYECTOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD, PLANTA DE PERSONAL, MANUAL DE FUNCIONES, REGLAMENTO DE TRABAJO Y ASIGNACIÓN DE SALARIOS. K. PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO INICIATIVAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS A LA BUENA MARCHA DE LA CORPORACIÓN. L. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE AL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS FUNCIONARIOS CUYO NOMBRAMIENTO CORRESPONDE A LA ASAMBLEA GENERAL O AL CONSEJO DIRECTIVO. LL. PRESENTAR ANUALMENTE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA DESARROLLARLO EN LA VIGENCIA RESPECTIVA. M. RENDIR AL CONSEJO DIRECTIVO INFORMES TRIMESTRALES DE GESTIÓN Y RESULTADOS. N. SUSCRIBIR LOS CONTRATOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA CON SUJECIÓN A LO PRECEPTUADO EN ESTOS ESTATUTOS. O. ORDENAR GASTOS DE ACUERDO CON LA COMPETENCIA QUE LE ASIGNE EL CONSEJO DIRECTIVO. P. VELAR PORQUE SE CUMPLAN EN LA CORPORACIÓN LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS SOBRE INCOMPATIBILIDAD Y PROHIBICIONES. Q. EJERCER LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL O EL CONSEJO DIRECTIVO, ASÍ COMO LAS INHERENTES A LA NATURALEZA DE SU CARGO.

LIMITACIONES PARA CONTRATAR:

SEGÚN EL ACTA NO. 063 DEL 18 DE JUNIO DE 2021, LA ASAMBLEA GENERAL DE EMPLEADORES AFILIADOS POR MAYORÍA EN LA VOTACIÓN RATIFICÓ QUE LA CUANTÍA MÁXIMA HASTA LA CUAL PUEDE CONTRATAR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SIN AUTORIZACIÓN PREVIA DEL CONSEJO DIRECTIVO ES LA SUMA DE QUINIENTOS (500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.ESTA DECISIÓN FUE APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 0686 DEL 25 DE OCTUBRE 2021 DEBIDAMENTE EJECUTORIADA EL 11 DE NOVIEMBREDE 2021.

REPRESENTANTES LEGALES ANTE AUTORIDADES JURISDICCIONALES:

JUAN CARLOS CARVAJAL RODRIGUEZ CC No. 1.095.909.354

CONSEJO DIRECTIVO

DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NO. 0697 DE 21 DE OCTUBRE DE 2022 EN EL ARTÍCULO SEGUNDO SE ORDENA DESIGNAR AL DOCTOR IVÁN EDUARDO GARCÍA DUQUE, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 88.217.632 ? FUNCIONARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, COMO AGENTE ESPECIAL DE INTERVENCIÓN DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE HUILA ? COMFAMILIAR, Y QUIEN ASUME LAS FUNCIONES QUE POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY 21 DE 1982 LE COMPETEN AL CONSEJO DIRECTIVO.

EMPLEADORES PRINCIPALES

RENGLÓN	AFILIADO	DESIGNADO
PRIMER RENGLÓN	No registra	No registra
SEGUNDO RENGLÓN	No registra	No registra

TERCER RENGLÓN	No registra	No registra
CUARTO RENGLÓN	No registra	No registra
QUINTO RENGLÓN	No registra	No registra

EMPLEADORES SUPLENTES

RENGLÓN	AFILIADO	DESIGNADO
PRIMER RENGLÓN	No registra	No registra
SEGUNDO RENGLÓN	No registra	No registra
TERCER RENGLÓN	No registra	No registra
CUARTO RENGLÓN	No registra	No registra
QUINTO RENGLÓN	No registra	No registra

TRABAJADORES PRINCIPALES

RENGLÓN	AFILIADO	DESIGNADO
PRIMER RENGLÓN	No registra	No registra
SEGUNDO RENGLÓN	No registra	No registra
TERCER RENGLÓN	No registra	No registra
CUARTO RENGLÓN	No registra	No registra
QUINTO RENGLÓN	No registra	No registra

TRABAJADORES SUPLENTES

RENGLÓN	AFILIADO	DESIGNADO
PRIMER RENGLÓN	No registra	No registra
SEGUNDO RENGLÓN	No registra	No registra
TERCER RENGLÓN	No registra	No registra

CUARTO RENGLÓN	No registra	No registra
QUINTO RENGLÓN	No registra	No registra

REVISOR FISCAL

REVISORES FISCALES	PERSONA JURÍDICA	NOMBRES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	TARJETA PROFESIONAL	RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE APROBÓ SU DESIGNACIÓN	POSESIÓN
PRINCIPAL	CONTRI LTDA NIT. 800.079.802-2	YESID ORLANDO PERDOMO GUERRERO	12104794	12.855-T	0665 02/08/2023	N/A
SUPLENTE	N/A	MARIA TERESA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	36306242	117.990-T	0280 27/05/2015	N/A

EL PRESENTE CERTIFICADO CUENTA CON UNA VIGENCIA DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO.

GLORIA MARIBEL TORRES RAMIREZ
SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES

Outlook

Fwd: SOLICITUD DE COTIZACION ESTUDIO DE MERCADO PARA INFIHUILA

Desde COENT SAS <coentsas@gmail.com>
Fecha Mié 07/01/2026 11:51
Para TALENTO HUMANO <talentohumano@infihuila.gov.co>

4 archivos adjuntos (856 KB)
23-8C57xhz5rM.pdf; RUT COENT.pdf; OFICIOS ok COTIZACION COENT 2026(1).docx; ESTUDIO DE MERCADO DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVO 2026.xlsx;

Anexo documento para fines pertinentes

---------- Forwarded message ---------
From: **COENT SAS** <coentsas@gmail.com>
Date: Tue, Jan 6, 2026 at 5:51 PM
Subject: Re: SOLICITUD DE COTIZACION ESTUDIO DE MERCADO PARA INFIHUILA
To: TALENTO HUMANO <talentohumano@infihuila.gov.co>
Cc: Jesús Mendez Artunduaga <jesus.mendez@infihuila.gov.co>

Anexo documentación

On Tue, Jan 6, 2026 at 4:49 PM COENT SAS <coentsas@gmail.com> wrote:
> Anexo información solicitada.
> Cordial saludo,
>
> On Tue, Jan 6, 2026 at 4:45 PM COENT SAS <coentsas@gmail.com> wrote:
> > Buenas tardes,
> >
> > Anexo información solicitada.
> >
> > Cordial saludo,
> >
> > On Mon, Jan 5, 2026 at 11:55 AM TALENTO HUMANO <talentohumano@infihuila.gov.co> wrote:
> >
> > Buenos días señores COENT SAS,
> >
> > Para los fines pertinentes, adjunto oficio de SOLICITUD COTIZACION PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E

Cordialmente,

Sohad Freyi Correa

OFICINA ADMINISTRATIVA – TALENTO HUMANO
talentohumano@infihuila.gov.co
Teléfono: (608) 8677749 – Ext. 111

#Transformando Región.

InfiHuila

Gobernación del Huila

AA+ Value & Risk Rating VrR 1+

Página Web

Correo Electrónico [contacto@infihuila.gov.co

Redes Sociales

Este mensaje va dirigido exclusivamente a la persona o entidad que se muestra como destinatario/s, y contiene datos y/o información confidencial, sometida a secreto profesional o cuya divulgación esté prohibida en virtud de la legislación vigente. Toda divulgación, reproducción u otra acción al respecto por parte de personas o entidades distintas al destinatario está prohibida. Si ha recibido este mensaje por error, por favor, contacte con la persona que figura como remitente y proceda a su eliminación. La transmisión por vía electrónica no permite garantizar la confidencialidad de los mensajes que se transmiten, ni su integridad o correcta recepción, por lo que no asumimos responsabilidad alguna por estas circunstancias.

Neiva, 05 de enero de 2026

Señores:
COMPAÑÍA SOLUCIONES INTEGRALES EMPRESARIALES COENT SAS
Representante legal: Jessika María Escobar Rojas
coentsas@gmail.com
Ciudad

REF: SOLICITUD COTIZACION PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA -INFIHUILA 2026

Cordial saludo;

El Instituto Financiero del Huila – INFIHUILA, Establecimiento Público del orden Departamental, en concordancia con lo dispuesto en Ley 2046 de compras públicas locales y su Decreto reglamentario 248 del 2021, ha previsto iniciar el proceso de selección de la empresa natural o jurídica, que preste el servicio para las ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTRA, DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA INFIHUILA, y que la entidad, ha establecido para la vigencia 2026, por lo que nos permitimos invitarle a participar de este proceso, diligenciando el formato adjunto cotizando los bienes y servicios (tener presente los impuestos del Iva y el Ipoconsumo). Igualmente se anexa caracterización de la placa de reconocimiento.

Tener presente el diligenciamiento de estos datos cuando envíen la cotización:

EMPRESA:	
NIT:	
DIRECCIÓN:	
CORREO ELECTRONICO:	
NÚMERO TELEFONICO:	
FECHA COTIZACIÓN:	

Favor cotizar en el formato adjunto, las cuales se recepcionará hasta el día 13 de enero de 2026 a las 06:00 pm.

Agradecemos de antemano la atención prestada, la cotización debe ser enviada al correo electrónico: talentohumano@infihuila.gov.co

Nota: enviar junto a la cotización los siguientes documentos:

- Copia del Rut y cámara de comercio
- Certificado de representación legal
- Acreditar local para realizar los eventos o carta compromisoria con establecimiento

Estaremos atentos a resolver cualquier inquietud que se presente al respecto, con el objetivo de poder contar con su participación de este importante proceso de prestación del servicio, con el cual la entidad busca apoyar la economía local, con la participación de las empresas huilenses con la activación de las compras locales.

Cordialmente,

SOHAD FREYI CORREA
Profesional Universitario
Celular 3123971260

Anexos: Formato para presentar la información de la cotización y formato de caracterización placa de reconocimiento
Proyecto: Sohad Freyi, Profesional Universitario

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14990863772

(415)7707212489984(8020) 000001499086377 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 6 3 7 3 6	9	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMPAÑIA DE SOLUCIONES INTEGRALES EMPRESARIALES - COENT SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	COENT SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 16 8 B 50

42. Correo electrónico coentsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 3 3 8 7 8 0	3 1 4 6 5 6 2 8 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 1 9 0 2 1 1	4 6 3 1	2 0 1 9 0 2 1 1	4 9 2 1	7 4 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESCOBAR ROJAS JESSIKA MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14990863772

(415)7707212489984(8020) 000001499086377 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 6 3 7 3 6	9	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 2 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 3 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 2 4 2 9 2	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 2 1 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 3 1 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14990863772

(415)7707212489984(8020) 000001499086377 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 6 3 7 3 6	9	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 8 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 5 2 3 3 8 7 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESCOBAR	ROJAS	JESSIKA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14990863772

(415)7707212489984(8020) **000001499086377 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 6 3 7 3 6	9	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 4 7 1 2 4 3 0	7	1 0 3 6 1 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
OSPITIA	GOMEZ	MARIA	FERNELLY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 8 1 3

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/01/2026 - 16:42:03
Recibo No. S001871331, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8C57xhz5rM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMPAÑIA DE SOLUCIONES INTEGRALES EMPRESARIALES - COENT SAS
Sigla : COENT SAS
Nit : 901263736-9
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 324292
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 5 B 21 14
Barrio : CALIXTO LEIVA
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : coentsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3146562897
Teléfono comercial 2 : 3143338780
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 16 NO 8B-50
Barrio : CHAPINERO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : coentsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 11 de febrero de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2019, con el No. 52941 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMPAÑIA DE SOLUCIONES INTEGRALES EMPRESARIALES - COENT SAS, Sigla COENT SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal: A) la prestación de servicios y suministro de implementos de papelería, aseo y cafetería y todo lo relacionado con los elementos de oficina. B) importar, exportar, comprar, vender, distribuir, y comercializar toda clase de implementos, artículos, aparatos, instrumentos, y demás productos relacionados con la gestión empresarial, pudiendo adquirir la representación comercial de productos nacionales o extranjeros relacionados con el sector empresarial. C)así mismo la realización de estudios de consultoría, proyectos empresariales, asistencia técnica y dirección de la ejecución de proyectos de contratación pública y privada, así como la prestación de idénticos servicios en relación con la administración de carácter social y para toda clase de entidades, empresas o personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. D) la sociedad se podrá ocupar también del suministro de los productos alimenticios perecederos y no perecederos de cualquier clase y disposición final además de la distribución de productos para la elaboración de productos de panadería y pastelería de acuerdo con las exigencias mínimas técnicas y de presentación de los acuerdos comerciales derivados de este. E) adquirir o enajenar establecimientos de comercio y bienes muebles o inmuebles, formar parte de otras sociedades cualquiera que sea su naturaleza, en calidad de socio, accionista o socio comanditario, adquirir obligaciones bancarias o financieras con o sin interés, dando en garantía de cualquier obligación, sus bienes muebles e inmuebles, adquirir, enajenar, girar, endosar, aceptar, protestar, rechazar, avalar, cancelar y realizar toda clase de operaciones con títulos valores, carta de crédito y demás efectos de comercio y bienes muebles e inmuebles, abrir cuentas corrientes y realizar toda clase de operaciones bancarias, dar o recibir bienes en arrendamiento, y en general realizar todos los contratos, actos y actividades que afines con su objeto social. F) participar en procesos de licitaciones públicas o privadas, que tengan relación con el objeto social. G) garantizar obligaciones de terceros, cuando así lo decida la asamblea con el voto favorable sus miembros. H) transformarse, escindirse o fusionarse con otras sociedades. Celebrar convenios interadministrativos y de prestación de servicios con otras entidades. I) la sociedad podrá prestar el servicio de transporte de pasajeros y mercancías por vía aerea, marítima y terrestre, teniendo en cuenta la normatividad vigente para la realización de esta función. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas directa o indirectamente con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	10,00

Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Y desempeñará las mismas funciones de la gerencia, pero su cargo a ostentar es el de representante legal. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal quien es el mismo gerente y ostenta el cargo de representación legal.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 de 2021 del 03 de agosto de 2021 de la Asamblea General De Accionistas Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2021 con el No. 61261 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JESSIKA MARIA ESCOBAR ROJAS	C.C. No. 1.075.233.878

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: N8230 G4651

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMPAÑIA DE SOLUCIONES INTEGRALES EMPRESARIALES - COENT SAS.
Matrícula No.: 395810
Fecha de Matrícula: 13 de diciembre de 2023
Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 10 4 44
Barrio : ALTICO
Municipio: Neiva, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $139.363.220,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

CERTIFICAS ESPECIALES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/01/2026 - 16:42:03
Recibo No. S001871331, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8C57xhz5rM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Medardo Calderón Bonilla
Secretario Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

ACTIVIDADES A DESARROLLAR BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVO 2026 COENT SAS								
ACTIVIDAD 1. CELEBRACION DECEMBRINA								
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD REQUER**	**VR UNIT**	**IVA 19%**	**IPOCONSUMO 8%**	**TOTAL OFERTA UNITARIO**	**TOTAL OFERTA TOTAL**
1	Dos (2) carnes de 150 gramos cada una con acompañamientos, bebida y postre.	UNIDAD.	50	$ 80.000	$ 0	$ 6.400	$ 86.400	$ 4.320.000
2	Ancheta navideña (500 gramos de pavo marca de alta calidad; 500 gramos de cerdo marca de alta calidad; 500 gramos de pollo relleno marca de alta calidad; 1 caja de natilla, 500 gramos de queso holandés de marca de calidad, 1 frasco de antipasto de 500 gramos, 1 frasco de 400 ml de brevas, 1 caja de galletas navideñas, 1 paquete de mix de nueces de 130 gramos, 1 tarro de arequipe de 400 gramos de alta calidad, 1 lata de atun de alta calidad, 1 frasco corazones de palmito, 1 frasco de aceite de olivo de 500 ml, 1 tarro de duraznos de 500 ml, 1 tarro de aceitunas de 450 gramos, todo organizado en canasta mimbre	UNIDAD.	19	$ 800.000	$ 152.000	$ 0	$ 952.000	$ 18.088.000
3	Salón para actividad con los respectivo aires acondicionado. LUGAR DEBE SER CONCERTADO CON INFIHUILA y cumplir con las siguientes características: - fácil acceso - Salón con Capacidad para mínimo Cincuenta (50) personas – zona de parqueadero - Servicios de baños en condiciones óptimas de higiene - acceso para personas en situación de discapacidad (rampas y/o ascensores, baños) - Logística para una acomodación confortable para sus asistentes. - Disponer de mínimo 50 sillas en buenas condiciones con su respectiva mesa, todas vestidas, para ser acomodadas de acuerdo con el número de personas asistentes al evento. - El sitio en el que se desarrollará el evento debe contar con planta eléctrica, en caso de que se llegase a presentar una falla o suspensión del servicio eléctrico. - El sitio debe contar con suficiente ventilación - El Sitio debe contar con sonido y microfono. El sitio debe tener instalaciones para personal discapacitado.	UNIDAD.	1	$ 1.650.000	$ 313.500	$ 0	$ 1.963.500	$ 1.963.500
4	Hidratación de agua, gaseosa y coctel (Todo esto es una unidad)	UNIDAD.	100	$ 40.000	$ 0	$ 3.200	$ 43.200	$ 4.320.000
SUBTOTAL				**$ 2.570.000**	**$ 465.500**	**$ 9.600**	**$ 3.045.100**	**$ 28.691.500**

ACTIVIDAD 2. DIA CULTURAL SAN PEDRO								
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD REQUER**	**VR UNIT**	**IVA 19%**	**IPOCONSUMO 8%**	**TOTAL OFERTA UNITARIO**	**TOTAL OFERTA TOTAL**
1	Asado Huilense (300 gramos),con acompañantes y bebida	UNIDAD.	50	$ 75.000	$ 0	$ 6.000	$ 81.000	$ 4.050.000

2	Salón para actividad con los respectivo aires acondicionados, por cinco (5) horas. LUGAR DEBE SER CONCERTADO CON INFIHUILA y cumplir con las siguientes características: - fácil acceso - Salón con Capacidad para mínimo Cincuenta (50) personas – zona de parqueadero - Servicios de baños en condiciones óptimas de higiene - acceso para personas en situación de discapacidad (rampas y/o ascensores, baños) - Logística para una acomodación confortable para sus asistentes. - Disponer de mínimo 50 sillas en buenas condiciones con su respectiva mesa, todas vestidas, para ser acomodadas de acuerdo con el número de personas asistentes al evento. - El sitio en el que se desarrollará el evento debe contar con planta eléctrica, en caso de que se llegase a presentar una falla o suspensión del servicio eléctrico. - El sitio debe contar con suficiente ventilación incluyendo aires acondicionados - El Sitio debe contar con sonido y microfono. El sitio debe tener instalaciones para personal discapacitado.	UNIDAD.	1	$ 1.650.000	$ 313.500	$ 0	$ 1.963.500	$ 1.963.500
3	Hidratación de agua, gaseosa y coctel (Todo esto es una unidad)	UNIDAD.	100	$ 40.000	$ 0	$ 3.200	$ 43.200	$ 4.320.000
	SUBTOTAL			**$ 1.765.000**	**$ 313.500**	**$ 9.200**	**$ 2.087.700**	**$ 10.333.500**

ACTIVIDAD 3. SERVIDOR PUBLICO E INCENTIVOS

ITEM	DETALLE	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD REQUER	VR UNIT	IVA 19%	IPOCONSUMO 8%	TOTAL OFERTA UNITARIO	TOTAL OFERTA TOTAL
1	Plato fuerte con acompañante y bebida	UNIDAD	19	$ 80.000	$ 0	$ 6.400	$ 86.400	$ 1.641.600
2	Salón para actividad con los respectivo aires acondicionados, por tres (3) horas. LUGAR DEBE SER CONCERTADO CON INFIHUILA y cumplir con las siguientes características: - fácil acceso - Salón con Capacidad para mínimo Cincuenta (50) personas – zona de parqueadero - Servicios de baños en condiciones óptimas de higiene - acceso para personas en situación de discapacidad (rampas y/o ascensores, baños) - Logística para una acomodación confortable para sus asistentes. - Disponer de mínimo 50 sillas en buenas condiciones con su respectiva mesa, todas vestidas, para ser acomodadas de acuerdo con el número de personas asistentes al evento. - El sitio en el que se desarrollará el evento debe contar con planta eléctrica, en caso de que se llegase a presentar una falla o suspensión del servicio eléctrico. - El sitio debe contar con suficiente ventilación incluyendo aires acondicionados - El Sitio debe contar con sonido y microfono. El sitio debe tener instalaciones para personal discapacitado.		1	$ 1.650.000	$ 313.500	$ 0	$ 1.963.500	$ 1.963.500
3	Actividades Lúdicas recreativas (Trabajo en equipo, relación intrafamiliar, terapia de la risa, charla motivadora, prepensionados), cada actividad tendra una duracion de 1 hora	ACTIVIDADES	2	$ 1.500.000	$ 285.000	$ 0	$ 1.785.000	$ 3.570.000

4	Placa de reconocimiento: Base de madera negra con 19 cm de ancho y 3 cm de alto, con vidrio de 15 cm de acho, con altura de 20 cm y 25 cm, para un total de alto de 28 cm. (Se anexa figura)	UNIDAD	10	$ 500.000	$ 95.000	$ 0	$ 595.000	$ 5.950.000
SUBTOTAL				**$ 3.230.000**	**$ 693.500**	**$ 6.400**	**$ 3.834.900**	**$ 7.175.100**

ACTIVIDAD 4. ACTIVIDAD ARTISTICA								
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD REQUER**	**VR UNIT**	**IVA 19%**	**IPOCONSUMO 8%**	**TOTAL OFERTA UNITARIO**	**TOTAL OFERTA TOTAL**
1	Curso de cocina, dictado por personal capacitado, donde incluya sitio y los ingredientes de los platos que van a dictar a los funcionarios, de conformidad al horario y tiempo establecido por la Institucion, dirigido a 19 funcionarios	ACTIVIDAD	1	$ 3.000.000	$ 570.000	$ 0	$ 3.570.000	$ 3.570.000
SUBTOTAL				**$ 3.000.000**	**$ 570.000**	**$ 0**	**$ 3.570.000**	**$ 3.570.000**

ACTIVIDAD 5. ACTIVIDAD DE PROMOCION Y PREVENCION								
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD REQUER**	**VR UNIT**	**IVA 19%**	**IPOCONSUMO 8%**	**TOTAL OFERTA UNITARIO**	**TOTAL OFERTA TOTAL**
1	Masaje antiestres - spa	UNIDAD	19	$ 320.000	$ 60.800	$ 0	$ 380.800	$ 7.235.200
SUBTOTAL				**$ 320.000**	**$ 60.800**	**$ 0**	**$ 380.800**	**$ 7.235.200**

ACTIVIDAD 6. ACTIVIDAD DEPORTIVA								
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD REQUER**	**VR UNIT**	**IVA 19%**	**IPOCONSUMO 8%**	**TOTAL OFERTA UNITARIO**	**TOTAL OFERTA TOTAL**
1	Actividad ludica, torneo deportivo Tejo para cuatro canchas.	UNIDAD	4	$ 800.000	$ 152.000	$ 0	$ 952.000	$ 3.808.000
2	Refrijerios con bebida para los eventos deportivos	UNIDAD	38	$ 50.000	$ 0	$ 4.000	$ 54.000	$ 2.052.000
SUBTOTAL				**$ 50.000**	**$ 0**	**$ 4.000**	**$ 54.000**	**$ 5.860.000**

ACTIVIDAD 7. DIA DEL AMOR Y AMISTAD								
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD REQUER**	**VR UNIT**	**IVA 19%**	**IPOCONSUMO 8%**	**TOTAL OFERTA UNITARIO**	**TOTAL OFERTA TOTAL**
1	Plato fuerte con acompañamiento y bebida	UNIDAD	19	$ 80.000	$ 0	$ 6.400	$ 86.400	$ 1.641.600

2	Salón para actividad con los respectivo aires acondicionados, por tres (3) horas. LUGAR DEBE SER CONCERTADO CON INFIHUILA y cumplir con las siguientes características: - fácil acceso - Salón con Capacidad para mínimo – zona de parqueadero - Servicios de baños en condiciones óptimas de higiene - acceso para personas en situación de discapacidad (rampas y/o ascensores, baños) - Logística para una acomodación confortable para sus asistentes. - Disponer de mínimo 50 sillas en buenas condiciones con su respectiva mesa, todas vestidas, para ser acomodadas de acuerdo con el número de personas asistentes al evento. - El sitio en el que se desarrollará el evento debe contar con planta eléctrica, en caso de que se llegase a presentar una falla o suspensión del servicio eléctrico. - El sitio debe contar con suficiente ventilación - El Sitio debe contar con sonido y microfono. El sitio debe tener instalaciones para personal discapacitado.	UNIDAD.	1	$ 1.000.000	$ 190.000	$ 0	$ 1.190.000	$ 1.190.000
SUBTOTAL				**$ 1.080.000**	**$ 190.000**	**$ 6.400**	**$ 1.276.400**	**$ 2.831.600**

ACTIVIDAD 8. CUMPLEAÑOS								
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD REQUER**	**VR UNIT**	**IVA 19%**	**IPOCONSUMO 8%**	**TOTAL OFERTA UNITARIO**	**TOTAL OFERTA TOTAL**
1	Reconocimiento de cumpleaños (restaurante por valor de $200.000)	UNIDAD	19	$ 250.000	$ 0	$ 20.000	$ 270.000	$ 5.130.000
SUBTOTAL					**$ 190.000**	**$ 26.400**	**$ 1.546.400**	**$ 5.130.000**
VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES				**$ 8.645.000**	**$ 1.852.500**	**$ 58.000**	**$ 11.790.500**	**$ 70.826.900**

Outlook

Re: SOLICITUD COTIZACION PARA ESTUDIO DE MERCADO PARA EL INFIHUILA

Desde Consultores y Asesores Integrales <iconsultoresyasesores@gmail.com>
Fecha Mié 07/01/2026 15:45
Para TALENTO HUMANO <talentohumano@infihuila.gov.co>
CC Jesús Mendez Artunduaga <jesus.mendez@infihuila.gov.co>

3 archivos adjuntos (349 KB)
141228123771.pdf; ESTUDIO DE MERCADO DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVO 2026.xlsx; OFICIOS ok COTIZACION CONSULTORES Y ASESORES INTEGRALES 2026.docx;

Buenas tardes,

Anexo informacion solicitada. para sus fines pertinentes.

Quedo atento a sus comentarios.

On Wed, Jan 7, 2026 at 2:56 PM TALENTO HUMANO <talentohumano@infihuila.gov.co> wrote:

> Buenos días señores CONSULTORES Y ASESORES INTEGRALES,
>
> Para los fines pertinentes, adjunto oficio de SOLICITUD COTIZACION PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA -INFIHUILA.
>
> De la misma manera adjunto formato en Excel para cotizar y el formato de la caracterización de la placa de reconocimiento.
>
> Agradezco de antemano la atención a la presente.
>
> Cordialmente,

Sohad Freyi Correa

OFICINA ADMINISTRATIVA – TALENTO HUMANO
talentohumano@infihuila.gov.co
Teléfono: (608) 8677749 – Ext. 111

#Transformando Región.

InfiHuila

Gobernación del Huila

AA+ Value & Risk Rating VrR 1+

Página Web

Correo Electrónico contacto@infihuila.gov.co

Redes Sociales

Este mensaje va dirigido exclusivamente a la persona o entidad que se muestra como destinatario/s, y contiene datos y/o información confidencial, sometida a secreto profesional o cuya divulgación esté prohibida en virtud de la legislación vigente. Toda divulgación, reproducción u otra acción al respecto por parte de personas o entidades distintas al destinatario está prohibida. Si ha recibido este mensaje por error, por favor, contacte con la persona que figura como remitente y proceda a su eliminación. La transmisión por vía electrónica no permite garantizar la confidencialidad de los mensajes que se transmiten, ni su integridad o correcta recepción, por lo que no asumimos responsabilidad alguna por estas circunstancias.

Neiva, 07 de enero de 2026

Señores:
CONSULTORES Y ASESORES INTEGRALES
Representante legal: Juan Alejandro Rozo Capera
iconsultoresyasesores@gmail.com
Ciudad

REF: SOLICITUD COTIZACION PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA -INFIHUILA 2026

Cordial saludo;

El Instituto Financiero del Huila – INFIHUILA, Establecimiento Público del orden Departamental, en concordancia con lo dispuesto en Ley 2046 de compras públicas locales y su Decreto reglamentario 248 del 2021, ha previsto iniciar el proceso de selección de la empresa natural o jurídica, que preste el servicio para las ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTRA, DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA INFIHUILA, y que la entidad, ha establecido para la vigencia 2026, por lo que nos permitimos invitarle a participar de este proceso, diligenciando el formato adjunto cotizando los bienes y servicios (tener presente los impuestos del Iva y el Ipoconsumo). Igualmente se anexa caracterización de la placa de reconocimiento.

Tener presente enviar esta información cuando den respuesta a la solicitud de la cotización:

EMPRESA:	
NIT:	
DIRECCIÓN:	
CORREO ELECTRONICO:	
NÚMERO TELEFONICO:	
FECHA COTIZACIÓN:	

Favor cotizar en el formato adjunto, las cuales se recepcionará hasta el día 13 de enero de 2026 a las 06:00 pm.

Agradecemos de antemano la atención prestada, la cotización debe ser enviada al correo electrónico: talentohumano@infihuila.gov.co

Nota: enviar junto a la cotización los siguientes documentos:

- Copia del Rut y cámara de comercio
- Certificado de representación legal
- Acreditar local para realizar los eventos o carta compromisoria con establecimiento

Estaremos atentos a resolver cualquier inquietud que se presente al respecto, con el objetivo de poder contar con su participación de este importante proceso de prestación del servicio, con el cual la entidad busca apoyar la economía local, con la participación de las empresas huilenses con la activación de las compras locales.

Cordialmente,

SOHAD FREYI CORREA
Profesional Universitario
Celular 3123971260

Anexos: Formato para presentar la información de la cotización y formato de caracterización placa de reconocimiento
Proyecto: Sohad Freyi. Profesional Universitario

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141228123771

(415)7707212489984(8020) 000014122812377 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 0 0 0 9 7 4 3 9	5	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 5 3 7 3 1 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROZO	CAPERA	JUAN	ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
CONSULTORES Y ASESORES INTEGRALES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal: CR 42 18 A 08 TO C AP 702

42. Correo electrónico: alejo.rozo93@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 1 0 0 0 1	3 1 4 6 5 6 2 8 9 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 1 6 0 2 0 5	8 2 9 9	2 0 1 1 0 4 0 1	8 2 1 1		1 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROZO CAPERA JUAN ALEJANDRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 07-01-2026 03:42:18PM

ACTIVIDADES A DESARROLLAR BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVO 2026 CONSULTORES Y ASESOES INTEGRALES								
ACTIVIDAD 1. CELEBRACION DECEMBRINA								
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VR UNIT**	**IVA 19%**	**IPOCONSUMO 8%**	**TOTAL OFERTA**	**TOTAL OFERTA**
1	Dos (2) carnes de 150 gramos cada una con	UNIDAD.	50	$ 76.000	$ 0	$ 6.080	$ 82.080	$ 4.104.000
2	Ancheta navideña (500 gramos de pavo marca de alta calidad; 500 gramos de cerdo marca de alta calidad; 500 gramos de pollo relleno marca de alta calidad; 1 caja de natilla, 500 gramos de queso holandés de marca de calidad, 1 frasco de antipasto de 500 gramos, 1 frasco de 400 ml de brevas, 1 caja de galletas navideñas, 1 paquete de mix de nueces de 130 gramos, 1 tarro de arequipe de 400 gramos de alta calidad, 1 lata de atun de alta calidad, 1 frasco corazones de palmito, 1 frasco de aceite de olivo de 500 ml, 1 tarro de duraznos de 500 ml, 1 tarro de aceitunas de 450 gramos, todo organizado en canasta mimbre	UNIDAD.	19	$ 750.000	$ 142.500	$ 0	$ 892.500	$ 16.957.500
3	Salón para actividad con los respectivo aires acondicionado. LUGAR DEBE SER CONCERTADO CON INFIHUILA y cumplir con las siguientes características: - fácil acceso - Salón con Capacidad para mínimo Cincuenta (50) personas – zona de parqueadero - Servicios de baños en condiciones óptimas de higiene - acceso para personas en situación de discapacidad (rampas y/o ascensores, baños) - Logística para una acomodación confortable para sus asistentes. - Disponer de mínimo 50 sillas en buenas condiciones con su respectiva mesa, todas vestidas, para ser acomodadas de acuerdo con el número de personas asistentes al evento. - El sitio en el que se desarrollará el evento debe contar con planta eléctrica, en caso de que se llegase a presentar una falla o suspensión del servicio eléctrico. - El sitio debe contar con suficiente ventilación - El Sitio debe contar con sonido y microfono. El sitio debe tener instalaciones para personal discapacitado.	UNIDAD.	1	$ 1.567.500	$ 297.825	$ 0	$ 1.865.325	$ 1.865.325
4	Hidratación de agua, gaseosa y coctel (Todo esto es una unidad)	UNIDAD.	100	$ 38.000	$ 0	$ 3.040	$ 41.040	$ 4.104.000
SUBTOTAL				**$ 2.431.500**	**$ 440.325**	**$ 9.120**	**$ 2.880.945**	**$ 27.030.825**
ACTIVIDAD 2. DIA CULTURAL SAN PEDRO								
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VR UNIT**	**IVA 19%**	**IPOCONSUMO 8%**	**TOTAL OFERTA**	**TOTAL OFERTA**
1	Asado Huilense (300 gramos),con acompañantes y bebida	UNIDAD.	50	$ 68.000	$ 0	$ 5.440	$ 73.440	$ 3.672.000

2	Salón para actividad con los respectivo aires acondicionados, por cinco (5) horas. LUGAR DEBE SER CONCERTADO CON INFIHUILA y cumplir con las siguientes caracteristicas: - fácil acceso - Salón con Capacidad para mínimo Cincuenta (50) personas – zona de parqueadero - Servicios de baños en condiciones óptimas de higiene - acceso para personas en situación de discapacidad (rampas y/o ascensores, baños) - Logistica para una acomodación confortable para sus asistentes. - Disponer de mínimo 50 sillas en buenas condiciones con su respectiva mesa, todas vestidas, para ser acomodadas de acuerdo con el número de personas asistentes al evento. - El sitio en el que se desarrollará el evento debe contar con planta eléctrica, en caso de que se llegase a presentar una falla o suspensión del servicio eléctrico. - El sitio debe contar con suficiente ventilación incluyendo aires acondicionados - El Sitio debe contar con sonido y microfono. El sitio debe tener instalaciones para personal discapacitado.	UNIDAD.	1	$ 1.567.500	$ 297.825	$ 0	$ 1.865.325	$ 1.865.325
3	Hidratación de agua, gaseosa y coctel (Todo esto es una	UNIDAD.	100	$ 38.000	$ 0	$ 3.040	$ 41.040	$ 4.104.000
	SUBTOTAL			**$ 1.673.500**	**$ 297.825**	**$ 8.480**	**$ 1.979.805**	**$ 9.641.325**

ACTIVIDAD 3. SERVIDOR PUBLICO E INCENTIVOS

ITEM	DETALLE	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VR UNIT	IVA 19%	IPOCONSUMO 8%	TOTAL OFERTA	TOTAL OFERTA
1	Plato fuerte con acompañante y bebida	UNIDAD	19	$ 75.000	$ 0	$ 6.000	$ 81.000	$ 1.539.000
2	Salón para actividad con los respectivo aires acondicionados, por tres (3) horas. LUGAR DEBE SER CONCERTADO CON INFIHUILA y cumplir con las siguientes caracteristicas: - fácil acceso - Salón con Capacidad para mínimo Cincuenta (50) personas – zona de parqueadero - Servicios de baños en condiciones óptimas de higiene - acceso para personas en situación de discapacidad (rampas y/o ascensores, baños) - Logistica para una acomodación confortable para sus asistentes. - Disponer de mínimo 50 sillas en buenas condiciones con su respectiva mesa, todas vestidas, para ser acomodadas de acuerdo con el número de personas asistentes al evento. - El sitio en el que se desarrollará el evento debe contar con planta eléctrica, en caso de que se llegase a presentar una falla o suspensión del servicio eléctrico. - El sitio debe contar con suficiente ventilación incluyendo aires acondicionados - El Sitio debe contar con sonido y microfono. El sitio debe tener instalaciones para personal discapacitado.		1	$ 1.567.500	$ 297.825	$ 0	$ 1.865.325	$ 1.865.325
3	Actividades Lúdicas recreativas (Trabajo en equipo, relación intrafamiliar, terapia de la risa, charla motivadora, prepensionados), cada actividad tendra una duracion de 1 hora.	ACTIVIDADES	2	$ 1.425.000	$ 270.750	$ 0	$ 1.695.750	$ 3.391.500
4	Placa de reconocimiento: Base de madera negra con 19 cm de ancho y 3 cm de alto, con vidrio de 15 cm de acho, con altura de 20 cm y 25 cm, para un total de alto de 28 cm. (Se anexa figura)	UNIDAD	10	$ 475.000	$ 90.250	$ 0	$ 565.250	$ 5.652.500
	SUBTOTAL			**$ 3.542.500**	**$ 658.825**	**$ 6.000**	**$ 4.207.325**	**$ 12.448.325**

ACTIVIDAD 4. ACTIVIDAD ARTISTICA

ITEM	DETALLE	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VR UNIT	IVA 19%	IPOCONSUMO 8%	TOTAL OFERTA	TOTAL OFERTA

1	Curso de cocina, dictado por personal capacitado, donde incluya sitio y los ingredientes de los platos que van a dictar a los funcionarios, de conformidad al horario y tiempo establecido por la Institucion, dirigido a 19 funcionarios	ACTIVIDAD	1	$ 2.600.000	$ 494.000	$ 0	$ 3.094.000	$ 3.094.000
SUBTOTAL				**$ 2.600.000**	**$ 494.000**	**$ 0**	**$ 3.094.000**	**$ 3.094.000**

ACTIVIDAD 5. ACTIVIDAD DE PROMOCION Y PREVENCION								
ITEM	DETALLE	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VR UNIT	IVA 19%	IPOCONSUMO 8%	TOTAL OFERTA	TOTAL OFERTA
1	Masaje antiestres - spa	UNIDAD	19	$ 300.000	$ 57.000	$ 0	$ 357.000	$ 6.783.000
SUBTOTAL				**$ 300.000**	**$ 57.000**	**$ 0**	**$ 357.000**	**$ 6.783.000**

ACTIVIDAD 6. ACTIVIDAD DEPORTIVA								
ITEM	DETALLE	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VR UNIT	IVA 19%	IPOCONSUMO 8%	TOTAL OFERTA	TOTAL OFERTA
1	Actividad ludica, torneo deportivo Tejo para cuatro canchas.	UNIDAD	4	$ 760.000	$ 144.400	$ 0	$ 904.400	$ 3.617.600
2	Refrijerios con bebida para los eventos deportivos	UNIDAD	38	$ 47.500	$ 0	$ 3.800	$ 51.300	$ 1.949.400
SUBTOTAL				**$ 807.500**	**$ 144.400**	**$ 3.800**	**$ 955.700**	**$ 5.567.000**

ACTIVIDAD 7. DIA DEL AMOR Y AMISTAD								
ITEM	DETALLE	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VR UNIT	IVA 19%	IPOCONSUMO 8%	TOTAL OFERTA	TOTAL OFERTA
1	Plato fuerte con acompañamiento y bebida	UNIDAD	19	$ 75.000	$ 0	$ 6.000	$ 81.000	$ 1.539.000
2	Salón para actividad con los respectivo aires acondicionados, por tres (3) horas. LUGAR DEBE SER CONCERTADO CON INFIHUILA y cumplir con las siguientes caracteristicas: - fácil acceso - Salón con Capacidad para mínimo – zona de parqueadero - Servicios de baños en condiciones óptimas de higiene - acceso para personas en situación de discapacidad (rampas y/o ascensores, baños) - Logistica para una acomodación confortable para sus asistentes. - Disponer de mínimo 50 sillas en buenas condiciones con su respectiva mesa, todas vestidas, para ser acomodadas de acuerdo con el número de personas asistentes al evento. - El sitio en el que se desarrollará el evento debe contar con planta eléctrica, en caso de que se llegase a presentar una falla o suspensión del servicio eléctrico. - El sitio debe contar con suficiente ventilación - El Sitio debe contar con sonido y microfono. El sitio debe tener instalaciones para personal discapacitado.	UNIDAD.	1	$ 1.567.500	$ 297.825	$ 0	$ 1.865.325	$ 1.865.325
SUBTOTAL				**$ 1.642.500**	**$ 297.825**	**$ 6.000**	**$ 1.946.325**	**$ 3.404.325**

ACTIVIDAD 8. CUMPLEAÑOS								
ITEM	DETALLE	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VR UNIT	IVA 19%	IPOCONSUMO 8%	TOTAL OFERTA	TOTAL OFERTA
1	Reconocimiento de cumpleaños (restaurante por valor de $200.000)	UNIDAD	19	$ 230.000	$ 0	$ 18.400	$ 248.400	$ 4.719.600
SUBTOTAL				**$ 230.000**	**$ 0**	**$ 18.400**	**$ 248.400**	**$ 4.719.600**
VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES				**$ 13.227.500**	**$ 2.390.200**	**$ 51.800**	**$ 15.669.500**	**$ 72.688.400**